AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Viernes 4 de noviembre, se participa en videoconferencia en donde se llevó a cabo la socialización de información relacionada con el memorando de Planillas FA, FPT, psicosocial y diligenciamiento Formato FUID (entrega de documentos y lineamientos de diligenciamiento del formato de inventario documental, FUID). El día viernes 18 de noviembre se participa en videoconferencia relacionada con Apertura inicio modelo educativo maestro itinerante UNAD. El ida martes 22 de noviembre se participa en videoconferencia cuyo objetivo consistió en socializar la Circular 022 lineamientos cierre vigencia fiscal 2022.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género	Reincorporación temprana: En el periodo a relacionar, se cuenta con 1 PER en reincorporación temprana, quien se encuentra activo en beneficios y fue atendido satisfactoriamente. No se cuenta con PER asignadas pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes actual se cuenta con un total de 58 PER asignadas. Se realiza atención psicosocial identificando las necesidades, consultas y peticiones en diferentes áreas y componentes de la ruta. El registro y trazabilidad de cada atención psicosocial es dejado en el SIR y planilla de atención psicosocial. Se reporta la siguiente dinámica en atención psicosocial: Atención psicosocial presencial: 54 PER Sin atención psicosocial por estado Ausente en el proceso: 3 PER (1 PER radicada en Bolivia, quien fallece en meses anteriores y se espera modificación de su estado en SIRl, 1 PER desaparecida, 1 PER asignada en febrero 2021 en este estado) Inasistencias de PER activos: Para este corte se cuenta con (1) insasistencias psicosociales de una PER que viaja al exterior (Bolivia)
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Formacion Academica: Para este corte, se remite mediante correo electronico al personal tecnico adminitrativo, el seguimiento correspondiente al proceso educativo con las diferentes instituciones educativas en el municipio de Villavicencio, se realiza envío mediante adjunto de las planilla F.A con el fin de proceder al cargue de asistencias en SIR según los días correspondientes al mes de seguimiento. Instituciones Académicas reportadas en el mes: 1.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (4 estudiantes) 2.Liceo El Rosario : 1 Planilla (3 estudiantes) 3.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes) Tejiendo saberes: Se realiza acompañamiento y seguimiento los dias sabados al programa educativo flexible Tejiendo Saberes en la institución educativa Jorge Eliecer Gaitán. Para este corte se cuenta con 25 estudiantes reportados en seguimiento mendiante planilla de F.A. Educacion Superior: Para este corte se registra una (1) PER en SIR mediante matricula de tecnonilogia en regencia en farmacia en la universidad UNIMINUTO. Atención familiar: Se realiza atencion familiar a (15) nucleos familiares en tematica de oferta ICBF. EUONIA. Duarante el mes actual se realiza acompañamiento a los encuentros con los NNA. Componentes a fortalecer 1. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y las artes, 2. Habilidades socioemocionales, 3. Promoción de derechos y prevención de la vulneración, 4. Familia.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Productividad: En el periodo a relacionar se procede a realizar y entregar mediante carpeta compartida digital y documentos en físico de un (1) PRE correspondiente a la meta del mes de octubre 2022: PRE-PP- 37409 (Línea pecuaria). - Subsanaciones PRE: No se cuenta con subsanaciones pendientes en el mes de noviembre. - Entrega de bienes: Para este corte se realiza entrega de un (6) PPI desembolsados. - Seguimiento PPI Desembolsados: Se realiza seguimiento a 5 PPI desembolsados mediante la aplicación de las herramientas (IR-F 135 y cargue en SIR). Reporte al día en el mes de actual. Oferta FPT titulada:Seguimiento a PER vinculadas al instituto FUNDETEC, se cuenta con tres (3) en el técnico en belleza y dos (2) PER en el técnico en operario de maquinaria pesada, para un total de 5 personas asignadas vinculadas a oferta titulada. Oferta complementaria: Seguimiento a 3 (PER) vinculadas al curso de primeros auxilios certificado por el SENA y dictado de manera presencial: 60-04068, 60-08486, 60-03421
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento a dos encuentros del contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y EUONIA S.A.S dirigido a población de NNA, este espacio es dirigido a los padres, madres y/o cuidadores con fin de reforzar la continuidad de la población objeto al programa. El día jueves 24 de noviembre se realiza convocatoria para la participación por parte de la población al foro de reincorporación comunitaria, llevado a cabo el día 29 de noviembre en la universidad Minuto de Dios Uniminuto. Se extiende la invitación a 58 personas del proceso.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Visita a instituciones: Se realiza visita a las siguientes instituciones Académicas Generar con el fin de realizar seguimiento a los diferentes procesos educativos iniciados por las personas del proceso 1.Jorge Tadeo Lozano: 1 Planilla (4 estudiantes) 2.Liceo El Rosario : 1 Planilla (3 estudiantes) 3.Simón Bolívar: 1 Planilla (4 estudiantes) 4. Jorge Eliecer Gaitan: Acompañamiento al programa Tejiendo Saberes con 25 estudiantes Visitas PER: Se realiza visita para atención psicosocial a dos PER, el objetivo de la atención fue dejar claridad con relación a los subsidios de vivienda con los cuales cuenta el núcleo familiar de reincorporados, esto teniendo en cuenta que la persona se encuentra adelantando el proceso mediante SEMILLEROS DE PROPIETARIOS con la entidad BANCO CAJA SOCIAL. Se elevan las consultas pertinentes del caso al orientador Omar Fabian Prieto.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre se vinculan (2) mujeres PER al grupo focal de genero realizado el día 24 de noviembre en el GT Meta Orinoquia El día viernes 25 de noviembre se vinculan (4) mujeres al espacio de integración de la iniciativa de genero LGBTI llevada a cabo en la casa de juventudes del barrio Villa Fabiola. No se cuenta con población asignada en condición de discapacidad, ni con enfermedades de alto costo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado	Se identifica y focaliza una PER que se encentra bajo este proceso TOAR, cuyo ultimo informe fue remitido en noviembre de 2021. Para este corte no se relacionan actividades relacionadas con este proceso.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro en ARPA de la totalidad de las atenciones psicosoociales de la poblacion asignadas mediante acompañamiento presencial Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo de orientadores del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación. Matricula en SIR de FPT curso primero auxilios de tres (3) PER 60-04068, 60-08486, 60-03421. Actores externos: No se cuenta con seguimientos pendientes de actores externos para este corte. Casos de gestión interna: Sin reporte de casos en el mes de noviembre.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y se han realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agenciapara la Reincorporación y Normalización (ARN).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057 — CONTRATO No. 791-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META ORIONOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el envío de informe de actividades al coordinador regional Juan Carlos Silva Hernández Respuesta a solicitudes por parte del equipo de orientadores: El día miércoles 23 de noviembre, se remite correo electrónico a la orientadora Maria Barrera sobre la focalización de 5 PER para el programa educativo Tejiendo saberes videncia 2023. El día 23 de noviembre se remite solicitud de consulta de desembolso no generados de una (1) PER al orientador Omar Prieto para consulta a nivel central. El día miércoles 9 de noviembre se remite al orientador productivo Omar Prieto, de la documentación de una (1) PER que se encuentra cursando el técnico en cosmetología y estética integral y que realizara la etapa practica patrocinada por SURA El día martes 1 de noviembre, se remite solicitud de consulta de una (1) PER sobre el estado actual de su proceso para tramite de libreta militar al asistente de atención Diego Acosta. El día martes 1 de noviembre se remite información de interesados en vacantes de la cruz roja que cursaron técnico con esta entidad, al orientador Omar Prieto. El día martes 1 de noviembre se eleva solicitud de apoyo a la profesional de salud para gestión de cita médica de una (1).
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Apoyo en atención como profesional de planta al GT Meta Orinoquia los días 11, y 24 de noviembre
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados ; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co